



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.º 037 -2015-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS
TITULARES Y ALTERNO Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS
TITULARES DE LA INTENDENCIA REGIONAL ICA**

Lima, 05 AGO. 2015

CONSIDERANDO:

Que el artículo 127° de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece el Régimen de Fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando en su numeral 1 que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que el numeral 2 del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima comprobar y autenticar la fidelidad del contenido de las copias presentadas para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 185-2012/SUNAT se designó a los trabajadores Palmer Luis De la Cruz Pineda y Miguel Alfredo Cadenas Carrillo como Fedatario Administrativo Titular y Alterno de la Intendencia Regional Ica, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 049-2014/SUNAT se designó a los trabajadores Ítalo Néstor Breña Malvaceda y Jorge Luis Navarro Oropeza como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia Regional Ica, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que por convenir al servicio de la Intendencia Regional Ica, resulta necesario designar a los trabajadores que ejercerán la función de Fedatarios Administrativos Titulares en adición a los que actualmente cuenta la referida Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso j) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de



Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación como Fedatarios Administrativos Titulares y Alterno de la Intendencia Regional Ica, a los trabajadores que a continuación se indican:

Fedatarios Titulares

- ITALO NESTOR BREÑA MALVACEDA
- PALMER LUIS DE LA CRUZ PINEDA
- JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA

Fedatario Alterno

- MIGUEL ALFREDO CADENAS CARRILLO

Artículo 2º.- Designar como Fedatarios Administrativos Titulares de la Intendencia Regional Ica, a los trabajadores que a continuación se indican:

Fedatarios Titulares

- RUTH DYANA IGNACIO SIERRA
- PAULINA RIVAS ALARCON
- JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ MEJIA
- MARIO EDUARDO ROSAZZA OSORIO

Regístrese, comuníquese y publíquese.



RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y
FINANZAS
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Regional Ica
- Interesados

